



Expediente: 2540/25

Carátula: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO C/ ROSSINI ATILIO BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **24/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ROSSINI , ATILIO BAUTISTA -DEMANDADO

20347641511 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2540/25



H106018557678

JUICIO: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO c/ ROSSINI ATILIO BAUTISTA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2540/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/06/2025, presentado por PAEZ,PABLO MATIAS:

- 1) Por recibida la documentación original. Resérvese la misma en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital, conforme el cargo que antecede.
- 2) Téngase presente los recaudos legales acompañados, tasa proporcional de justicia, por apersonamiento, bonos profesionales Ley 5233 y aportes Ley 6059.
- 3) Encontrándose vigente el proceso ejecutivo monitorio Ley N° 9531 y conforme lo normado en el art. 822 CPCyC: Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (art.574 CPCyC) .- FLM

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.